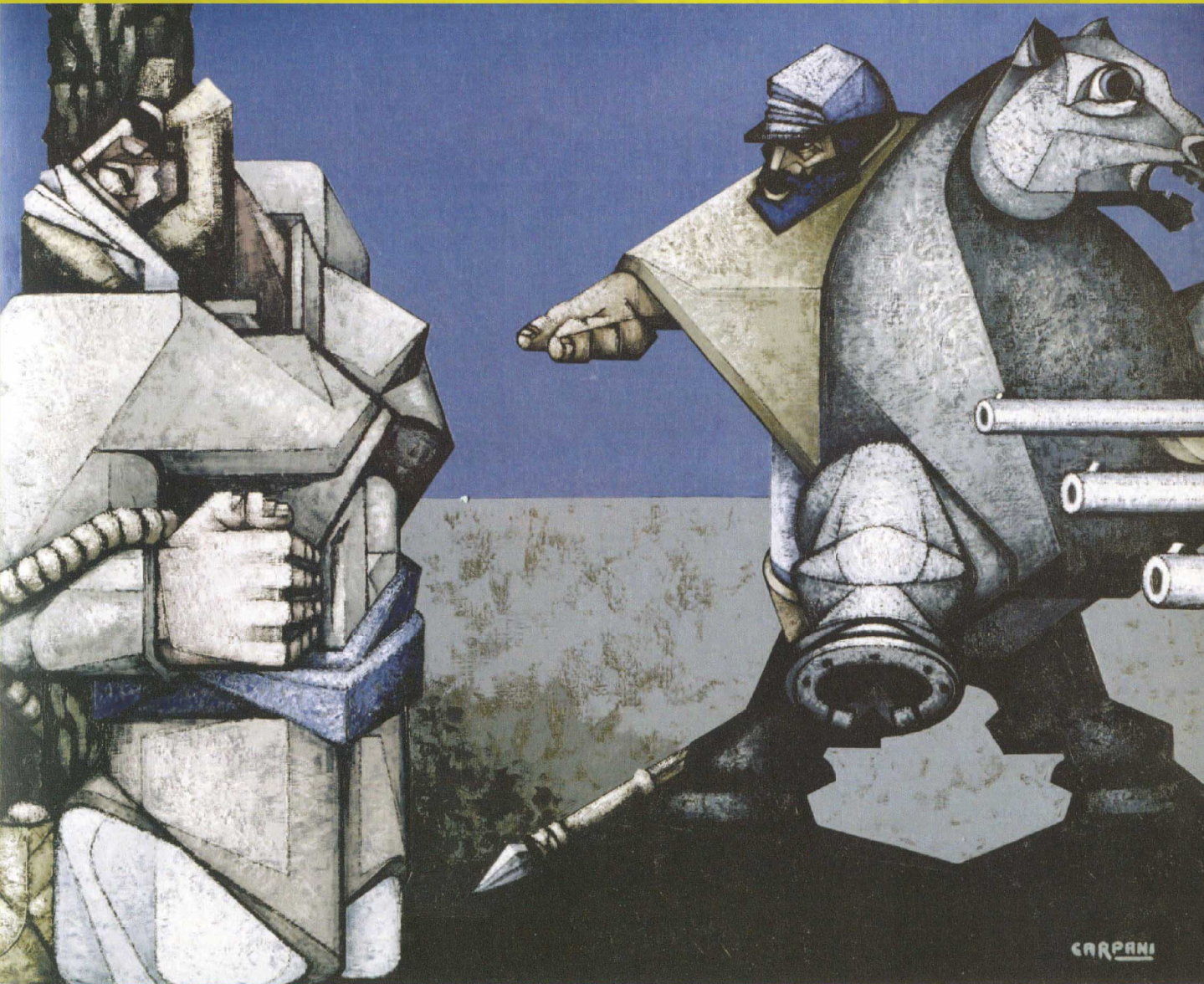


Teresa Eggers Brass

HISTORIA III

**LATINOAMÉRICA ENTRE LA RUPTURA
DEL VÍNCULO COLONIAL Y LAS NUEVAS
DEPENDENCIAS EN EL SIGLO XIX**



NES

Muestra distribuida por la editorial

ÍNDICE

Capítulo 1. Hacia la ruptura del vínculo colonial	13
Introducción	13
El absolutismo ilustrado	14
Influencia de las “nuevas ideas” en América	17
Las revoluciones atlánticas	18
Influencia de la independencia de Estados Unidos	18
Influencia de la Revolución Francesa	20
La guerra en Europa y su repercusión en América	20
Las invasiones inglesas al Río de la Plata	22
Conflictos entre las élites peninsulares y criollas	26
Movimientos contra el mal gobierno	26
Diferencias entre las élites de Buenos Aires	28
El proceso político español entre 1808 y 1810	28
Consecuencias en América de la invasión francesa a Portugal	29
El comercio inglés con las colonias españolas	29
El movimiento juntista en Sudamérica en 1809	29
Las revoluciones hispanoamericanas en 1810	31
Venezuela	31
La revolución social mexicana	33
La Revolución de Mayo en Buenos Aires	33
El Cabildo Abierto del 22 de mayo	33
La Junta provisional o Primera Junta de Gobierno	34
Particularidades del caso de Brasil	36
Capítulo 2. El proceso de independencia de América Latina	37
La Junta de Buenos Aires	37
Expansión de la Revolución de Mayo al resto del virreinato	37
El Plan de Operaciones de la revolución	39
Formación de la Junta Grande	40
Primer Triunvirato	41
San Martín y el Segundo Triunvirato	43

Asamblea del año XIII	44
Las instrucciones de las provincias	44
Declaración de soberanía	44
La situación europea y latinoamericana hacia 1814	46
El Directorio	46
Artigas: independencia y federación	49
Congreso de Tucumán	49
La Constitución de 1819 y los debates por la forma de gobierno	51
Campaña de San Martín en Chile	52
La defensa del norte: Güemes y las republiquetas altoperuanas	53
La política directorial contra los caudillos.....	55
Caída del gobierno central	55
San Martín y la campaña libertadora de Perú	57
El proyecto libertador de Simón Bolívar	57
La entrevista de Guayaquil y la continuidad de la lucha	58
Bolívar y la unión de las nuevas repúblicas	59
México	59
Impacto político, social, económico y territorial de las guerras de independencia	60
Los centros de poder	62
Capítulo 3. Europa tras la caída de Napoleón	64
La Restauración	64
Las revoluciones liberales europeas	65
La oleada revolucionaria de 1820	65
Algunos triunfos en las revoluciones de 1830	65
Expansión de las revoluciones en 1848	66
Situación en Francia	66
Romanticismo	67
La construcción de naciones a mediados del siglo XIX	69
La Revolución Industrial	71
Breves características de la primera etapa	72
Crecimiento demográfico y urbanización	72
La sociedad industrial: expansión de la burguesía y la clase obrera	74
La organización de los trabajadores	75
La revolución en los transportes	76

Los medios de transporte y el mercado mundial	76
Expansión de la Revolución Industrial.....	77
El socialismo utópico y el científico	77
Los primeros socialistas	77
Socialismo científico	79
Diferentes respuestas a los desafíos sociales y políticos.....	79
Hacia el sufragio universal	80
Organización de los partidos políticos.....	80
Capítulo 4. Construcción del Estado argentino en el contexto latinoamericano	82
Organización de los estados provinciales	82
Emergencia de los caudillos	82
Federalismo, regionalismo, localismo	84
Unitarios y porteños	85
Crisis del año 20 y tratados interprovinciales	85
El gobierno de Martín Rodríguez	86
Las Heras y el Congreso de 1824	88
La guerra contra Brasil	88
Presidencia de Rivadavia.....	89
Fin de la guerra	92
Dorrego gobernador	93
El fusilamiento de Dorrego	93
La posición de San Martín ante el fusilamiento de Dorrego	95
La hegemonía de Rosas	96
Situación de la campaña	96
Rosas y Lavalle	97
Semblanza de Rosas	97
Primer gobierno de Rosas	98
Conflicto con la Liga del Interior: el Pacto Federal	99
División del federalismo porteño	99
El “interregno”: los gobiernos bonaerenses entre 1832-1835	100
Los indígenas y la ocupación de territorios	100
Campaña de Rosas contra los indios (1833)	100
Usurpación de las Islas Malvinas por los ingleses	101
La Revolución de los Restauradores	103

La misión y el asesinato de Quiroga	104
Segundo gobierno de Rosas	104
Situación económica durante el período	105
El comercio	105
Proteccionismo o librecambio: la Ley de Aduanas de 1835	106
La oposición entre los intelectuales	106
Los emigrados unitarios y la política uruguaya	106
Bloqueo francés al puerto de Buenos Aires y levantamientos unitarios	107
Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana	107
El bloqueo anglo-francés	107
Rosas, las provincias y la constitución del país	109
Pronunciamiento de Urquiza	109
Pugna por el poder en los nuevos Estados latinoamericanos	110
Relaciones latinoamericanas con Europa y Estados Unidos	111
La Doctrina Monroe y el “destino manifiesto”	111
La guerra norteamericana con México	112
Capítulo 5. Las naciones europeas y el imperialismo	113
Transformaciones tecnológicas, científicas y culturales en la Segunda Revolución Industrial	113
La división internacional del trabajo	114
Diferentes economías exportadoras de materias primas	117
Las luchas del movimiento obrero	117
La organización internacional de los trabajadores	117
Ideologías en las asociaciones de trabajadores	118
Socialismo y socialdemocracia	118
El anarquismo	118
Transformaciones en el capitalismo	119
La expansión imperialista de fines del siglo XIX y el colonialismo	120
El reparto de África	121
Imperio Británico	122
Imperio Francés	122
Otros imperialismos europeos	122
La ideología del imperialismo	123
Características del positivismo	123

Darwin y la evolución de las especies	124
Darwinismo social	125
La explotación del hombre por el hombre	126
La democratización de los Estados industrializados	127
Liberalismo, conservadurismo, democracia “radical” y la “cuestión social”	127
Reformas liberales y ampliación del sufragio	128
Derechos de las mujeres	128
Las reformas en Inglaterra	129
La III República Francesa y la Comuna de París	129
Expansión del liberalismo democrático	129
La Iglesia y la cuestión social	130
La Paz Armada (1871-1914)	131
El advenimiento de la guerra	131
Capítulo 6. La organización nacional argentina en el contexto latinoamericano	132
Primeros pasos para la organización institucional	132
Protocolo de Palermo y Acuerdo de San Nicolás	132
La secesión porteña: el Estado de Buenos Aires	134
La Convención Constituyente de Santa Fe	134
¿Cómo se redactó la Constitución?	134
Presidencia de Urquiza	135
Las luchas entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires	136
Batalla de Cepeda y pacto de San José de Flores (1859)	136
Breve presidencia de Derqui: derrota de Urquiza en Pavón (1861)	138
El triunfo de Buenos Aires y la construcción del Estado argentino	139
Mitre y el sometimiento del interior	139
Institucionalización del país bajo la presidencia de Mitre	140
Auge del ganado lanar	141
Inicio de la guerra contra Paraguay	142
La resistencia del interior: Felipe Varela	143
Presidencia de Sarmiento (1868-1874)	144
Presidencia de Avellaneda (1874-1880)	148
Acuerdos con países limítrofes	148

Política económica	148
Las industrias y el proteccionismo	148
Expansión del ferrocarril	149
Repercusión en Argentina de la crisis económica internacional	150
Conflicto y solución definitiva al tema de la Capital Federal	152
Civilización o barbarie en la organización del Estado nacional	152
Liberalismo, positivismo y pesimismo racial	152
La política inmigratoria	153
La situación de los gauchos.....	154
Situación de los antiguos esclavos argentinos	155
La conquista de extensos territorios indígenas	155
Comunidades originarias hacia 1870.....	155
La Zanja de Alsina	157
Expedición de Julio A. Roca de 1879	158
Campañas en el Chaco	159
Consecuencias de las expediciones	160
El Estado oligárquico en América Latina: modernización y reformas liberales	161
Privatización de las tierras	162
Guerras en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX	163
Guerra de España por las islas Chincha (1864-1866).....	163
Guerra del Acre (1899 y 1903)	164
Guerra del Paraguay o de la Triple Alianza (1864-1870)	164
La Guerra “del Salitre” o “del Pacífico” (1879-1883)	165
Capítulo 7. El orden conservador y el triunfo de la oligarquía en la construcción del Estado	168
La República conservadora en Argentina (1880-1916	168
Roca: paz y administración	168
El proyecto de la Generación del 80	169
El frigorífico: el retorno del vacuno	170
Inmigración y expansión triguera	171
El Congreso Pedagógico y la educación	172
El Unicato de Juárez Celman (1886-1890)	173
1890: crisis económica	173
El surgimiento de la Unión Cívica	174

Evolución del sufragio.....	175
La revolución del 90: un triunfo roquista	176
Presidencia de Carlos Pellegrini (1890-1892)	176
Maniobras de Roca ante las elecciones de 1892	177
Luis Sáenz Peña y José Evaristo Uriburu	177
Segunda presidencia de Roca (1898-1904).....	177
Ley de Residencia	178
Conflicto fronterizo con Chile	179
El Centenario	179
La Ley Sáenz Peña	180
Ocaso del régimen oligárquico	181
Impacto de la inmigración en los partidos políticos y organización sindical	181
El socialismo en Argentina	182
Los anarquistas	183
Primeras organizaciones sindicales en Argentina	183
La respuesta de las élites contra la inmigración no deseada	185
Entre la represión y la persuasión: leyes de seguridad social y laborales	186
La preocupación por la identidad argentina en las élites	187
El imperialismo y las economías de enclave	188
La estructura agraria en Latinoamérica: latifundio-minifundio	188
Las inversiones extranjeras para la modernización latinoamericana	190
Inmigración europea en Latinoamérica.....	190
El Estado oligárquico en América Latina	190
El Porfiriato	191
El Batllismo	192
Brasil: la República Vieja	193
El caso mexicano: la Revolución de 1910	194
Imperialismo e intervencionismo estadounidense en América Latina	195
Guerras por la independencia de Cuba e intervención norteamericana	196
Guerra de los Diez Años (1868-1878)	197
Guerra de Independencia de Cuba (1895-1898)	197
Bibliografía	199



Conseguí este
título en formato
digital.



Muestra distribuida por la editorial

Hacia la ruptura del vínculo colonial

INTRODUCCIÓN

A partir de la llegada de Cristóbal Colón al Caribe (1492), el continente americano fue invadido por las potencias marítimas europeas. En el siglo XVIII, Inglaterra se apoderó de las colonias francesas en la región de Canadá, pero perdió en 1776 sus trece colonias atlánticas, que al independizarse dieron origen a Estados Unidos de Norteamérica. Las colonias españolas se extendían desde México (que incluía –entre otros territorios– California, Nevada, Nuevo México y Texas) hasta el sur de Sudamérica; las colonias portuguesas abarcaban el territorio de Brasil, aunque más acotado que su actual extensión. Francia pasó a ocupar algunas islas del Caribe (Saint-Domingue en parte de la isla La Española, Guadalupe y Martinica) y parte de Guayania, que compartía con Inglaterra y **Países Bajos**. Inglaterra también se apoderó de Jamaica y de otras islas del Caribe.

Denominamos América Latina a todo el territorio al sur de Estados Unidos. En ella, predomina el idioma español en la mayoría de los países (donde se hablan también numerosos idiomas originarios), y el portugués en Brasil; la excepción por supuesto la constituyen las colonias francesas, inglesas y neerlandesas.

Mientras Latinoamérica estaba subyugada bajo el dominio de los imperios coloniales europeos, en la **metrópoli** se gestaban importantes cambios económicos, políticos, sociales y culturales, que gestarían la época conocida como la Edad Contemporánea.

Vocabulario



→ Países Bajos

Estado europeo que limita con Bélgica y Alemania, cuyo idioma es el neerlandés. Holanda forma parte de este Estado, y las conocidas ciudades neerlandesas Ámsterdam (su capital), Róterdam y La Haya (sede del Gobierno y el Parlamento), están en las provincias holandesas.

→ Metrópoli

Ciudad o nación de la cual depende un territorio colonial.

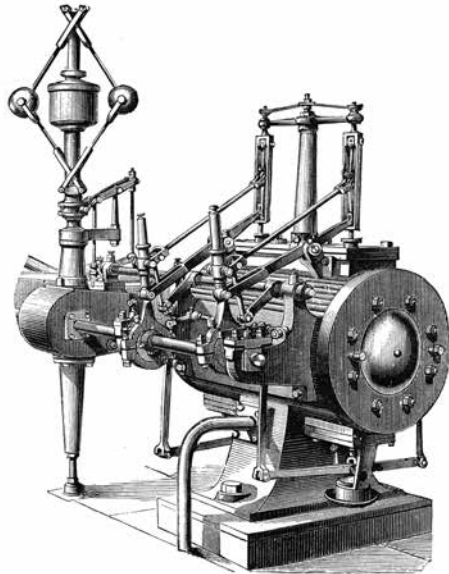
→ Manufactura

Producto elaborado manualmente o con ayuda de máquinas, a partir de materias primas.

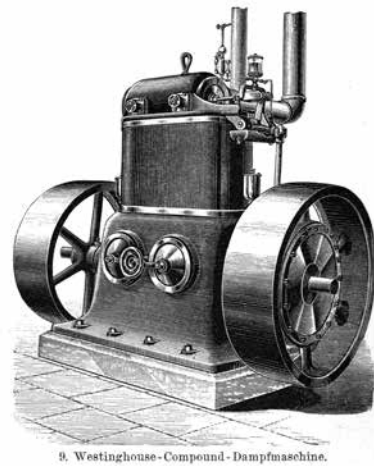
→ Revolución

Cambio profundo en un sistema político, ideológico, económico, social, científico, tecnológico o industrial.

Inglaterra había incrementado su producción de **manufacturas** en tal grado que transformó la economía europea, en un proceso que se denominó **Revolución Industrial**. Creció la minería, las industrias textil, química, cerámica, papelería, vidriera y cervecera. La economía industrial británica se consolidó a través de la expansión del comercio con los demás continentes, especialmente con sus colonias, con las portuguesas, y –por medio del contrabando– con las españolas. Cuando la independencia de Estados Unidos de América le arrebató la posibilidad del comercio con sus antiguas trece colonias, comenzó a favorecer la lucha por la independencia de las colonias españolas. Ya Francia y España habían colaborado con la emancipación de Estados Unidos en su guerra contra Inglaterra.



Máquinas de vapor



9. Westinghouse-Compound-Dampfmaschine.

EL ABSOLUTISMO ILUSTRADO

La Ilustración constituyó prácticamente una revolución intelectual en la Europa de mediados del siglo XVIII. Los pensadores que la integraron consideraban que debían educar, ilustrar o iluminar a quienes tuviesen cierta formación (**burgueses y aristócratas**) para promover el progreso en todos los ámbitos posibles, basándose en la razón y en la investigación. Los reyes que fueron convencidos por estas ideas, eligieron a ministros que estuviesen formados en el nuevo pensamiento, por lo que su régimen fue el absolutismo ilustrado (comúnmente denominado “**despotismo ilustrado**”). Si bien la Ilustración difundió los conceptos de “ciudadanía”, “nación”, “contrato social” y “voluntad general”, esto no significa que los monarcas aceptaran el cercenamiento a su autoridad real: sus regímenes continuaron siendo absolutistas.

Carlos III fue el monarca español que se destacó por la incorporación de ministros ilustrados, como Jovellanos y Campomanes. Jovellanos resalta en sus memorias las obras de este monarca: creó colonias agrícolas, repartió las tierras comunitarias donde antes predominaba la Mesta (poderosa organización de ganaderos de Castilla) y redujo sus privilegios, propagó la enseñanza fabril, ayudó a la multiplicación de las industrias y benefició al comercio interno y exterior, especialmente gracias al libre tránsito de mercaderías entre la metrópolis y sus colonias. Todo esto gracias al “espíritu general de ilustración”. Pero fueron más los intentos que los logros concretos. España no se industrializó como lo estaba haciendo Inglaterra durante ese siglo ni como lo hizo Francia en el siguiente.

A este rey le interesaba recuperar el control de sus colonias para no seguir perdiendo territorios y con el objetivo de recaudar mayores contribuciones. Para ello, recortó las atribuciones de los virreyes, dividió los virreinos, creando nuevos (el de Nueva Granada y el del Río de la Plata) y creó capitanías generales (Venezuela, Chile, Guatemala, y Cuba y La Florida). Limitó las atribuciones de los virreyes al implementar en sus territorios el régimen de intendencias. Los intendentes debían ocuparse de impulsar el progreso económico de cada región, y de aprovechar mejor los recursos existentes. Eran nombrados desde España, hecho que perjudicó y molestó a los criollos, ya que no se tenían en cuenta ni sus capacidades para ocupar los cargos ni sus intereses económicos. Así, se profundizó la rivalidad que existía entre criollos y peninsulares, y esta fue una de las causas que acrecentó los intereses criollos por la independencia. Habilitó nuevos puertos españoles y americanos para el comercio entre España y sus colonias. De este modo, el Virreinato del Río de la Plata creado en 1776 tuvo posibilidad de comerciar legalmente a través de los puertos de Buenos Aires y Montevideo. Montevideo, fundada en 1726, creció en importancia por ser un buen puerto de aguas profundas, fue habilitado por la corona en 1791 para el tráfico con España y consiguió el asiento para la introducción de esclavos africanos en la región.

El Reglamento de Libre Comercio de 1778 estimuló a algunos sectores de la producción colonial: benefició a la ciudad de Buenos Aires porque le dio la posibilidad de exportar mayor cantidad de cueros; a Venezuela porque pudo exportar más cacao; y a Cuba, porque exportó más azúcar. Sin embargo, no se trataba de “libre comercio” sino que continuó el **monopolio** español, que incrementó el antagonismo entre los puertos que competían por los mismos productos en lugar de buscar la integración mediante el comercio intercolonial. Se acentuaron las rivalidades que ya existían entre las zonas beneficiadas o marginadas: Lima contra el Río de la Plata, Chile contra Perú, Buenos Aires contra Montevideo. Esta fragmentación colonial se tradujo más tarde en la formación de distintos Estados, tras la independencia. Los ingresos del Imperio Español aumentaron porque los conquistadores expandieron en diversos territorios la economía de plantación, de acuerdo con la demanda europea: azúcar, cacao, tabaco, algodón y café, y también el comercio de cuero. Se intensificó la extracción del oro en Zacatecas (México) y se continuó con el saqueo de otros yacimientos hasta su virtual agotamiento.

Vocabulario



→ Burguesía

Clase social que, en la Edad Media, estaba formada principalmente por artesanos y mercaderes enriquecidos en la práctica comercial. Algunos compraron tierras y se convirtieron en rentistas, otros se dedicaron a profesiones liberales y a la administración pública; los que se transformaron en burguesía empresarial fueron grandes comerciantes y banqueros. A partir del siglo XVIII, muchos lucharon por la participación política y por la libertad económica.

→ Aristocracia

Clase social formada por las personas que poseen títulos nobiliarios concedidos por el rey o heredados de sus antepasados.

→ Absolutismo

Forma de gobierno que se sustentaba en el Derecho divino para justificar que el monarca gobernara y representara a toda la nación; la autoridad estaba en sus manos, y podía administrar como señor absoluto los bienes del reino, conforme a las necesidades del Estado.

→ Monopolio

Mercado en el que hay un único vendedor o productor que oferta, por lo cual puede imponer a sus compradores precios excesivos.



Posesiones coloniales en América a fines del siglo XVIII

Influencia de las “nuevas ideas” en América

Pese a las prohibiciones de las autoridades españolas, los libros que difundían las ideas de los pensadores ilustrados de Inglaterra, Francia y Alemania circulaban con relativa facilidad en América. Sus lectores eran comerciantes, profesionales, eclesiásticos, oficiales de alta graduación en el ejército e intelectuales en general. Muchos los leían por estar a la moda o actualizados, y su estudio no implicaba que sus ideas fueran aceptadas o asimiladas. El desarrollo de la Ilustración en la América colonial se dio en las distintas esferas de la actividad científica e intelectual. En México, por ejemplo, se destacaron matemáticos ilustrados como Agustín de la Rotea, que inventa un juego que aplica el cálculo de probabilidades, o Antonio de León y Gama, que fue el primer estudioso de la arqueología local.

Aunque las nuevas ideas no hayan sido una causa directa de la lucha por la libertad, influyeron en los pensadores criollos que tenían una actitud independiente frente a las instituciones coloniales o tradicionales, una preferencia a seguir los dictados de la razón más que los de la autoridad, una visión más crítica frente a su presente. Escritos típicos de la época son la “representación”, donde un sector de la sociedad (como los labradores y comerciantes de Michoacán o los hacendados del Río de la Plata) expone los inconvenientes económicos que sufre y detalla sus demandas, y también los “informes y memorias” de funcionarios, que analizan un problema en particular.

La Ilustración da origen a la fisiocracia, doctrina económica que consideraba que la riqueza provenía de la explotación de los recursos naturales propios de cada país y del libre comercio entre los productos de los diferentes países entre sí, con el objetivo de conseguir la felicidad del pueblo. Y que sostenía, además, la existencia de un orden natural de las sociedades humanas, y por consiguiente el deber del Estado de no inmiscuirse en la vida económica del país.

Manuel Belgrano, secretario en el Consulado de Buenos Aires, intentó cambiar la mentalidad dentro de las autoridades coloniales a fin de lograr el progreso económico y social del Virreinato del Río de la Plata. En un principio, sus objetivos fueron más de reforma que de revolución. Pero pronto se desengañó de sus posibilidades concretas de cambio: las personas con las que trabajaba “no sabían más que su comercio monopolista”; es decir, solo defendían sus intereses, muy diferentes de los del resto de la sociedad. Por eso, se dedicó a difundir sus propuestas en la prensa, para que algún día tuvieran eco en los demás.



Manuel Belgrano en el Consulado

Los ilustrados iberoamericanos abrevaron en los escritos de autores como Montesquieu, Voltaire, Quesnay, Turgot, Smith y muchos otros. Su influencia no se tradujo en el anhelo de una brusca ruptura con la metrópoli dominante, aunque hubo partidarios de la Ilustración que fueron directamente opositores al régimen colonial español. El patriota colombiano Antonio Nariño imprimió una traducción del francés de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, por lo que fue preso. Mariano Moreno tradujo *El Contrato Social* de Jean-Jacques Rousseau en 1802, pero hasta 1810 no se publicó. De todos modos, la traducción no fue del libro completo: no incluyó el capítulo y los principales pasajes que tratan sobre religión para evitar conflictos con la Iglesia o por no estar de acuerdo.

El venezolano Francisco de Miranda trató de buscar ayuda en Inglaterra para liberar a su tierra. Sin embargo, la mayoría de los escritos de los ilustrados iberoamericanos estaban relacionados con el análisis de problemas económicos y sociales, teniendo como objetivo el logro de la felicidad a través del bienestar general.

LAS REVOLUCIONES ATLÁNTICAS

Las transformaciones industriales en la Inglaterra del siglo XVIII, y las transformaciones políticas generadas por la Revolución Francesa que comienza en 1789, dan un fuerte impulso a la expansión del capitalismo europeo por el mundo. Por eso, el historiador británico Eric Hobsbawm (1917-2012) habla de la doble revolución que inicia la Edad Contemporánea. En esa misma época, se forma la república federal de Estados Unidos de América, al independizarse de Inglaterra el 4 de julio de 1776. Para abarcar el concepto desde América, se habla de revoluciones atlánticas.

Influencia de la independencia de Estados Unidos

Las trece colonias británicas en América del Norte que se independizaron constituyeron la primera nación emancipada del continente americano. Los argumentos que sirvieron para legitimar la revolución, los derechos y el origen del gobierno provinieron de las ideas de la Ilustración. Los “padres fundadores” de la nación norteamericana establecieron que el gobierno debía basarse en una Constitución escrita. Este hecho no tenía precedentes, ya que la constitución de Gran Bretaña nunca tuvo una codificación en un texto único. La Constitución de Estados Unidos (que data de 1787) no fue modificada en lo sustancial, a excepción de algunas enmiendas. Dio lugar a una república ordenada y conservadora, que no alteró el orden social ni el económico, como luego sí ocurrió con la Revolución Francesa. Desde Estados Unidos, se enviaron diplomáticos a Francia y España para conseguir el apoyo de las monarquías absolutistas en contra de Gran Bretaña. En esta labor, se destacó Benjamin Franklin, el inventor del pararrayos, conocido como “El Primer Americano” por su eficaz gestión por la unidad de las ex colonias inglesas; en su misión como embajador en Francia,



La Revolución Francesa en el Terror

consiguió también el respaldo de liberales franceses para el movimiento emancipador, como el marqués de La Fayette. Gracias a los aliados, se logró que la independencia norteamericana fuera un hecho. Esta revolución tuvo numerosos admiradores entre los intelectuales latinoamericanos. Al respecto, el venezolano Francisco de Miranda dijo: “Dos grandes ejemplos tenemos delante de los ojos: la Revolución Americana y la Francesa. Imitemos discretamente la primera; evitemos con sumo cuidado los fatales efectos de la segunda”.

Lectura



Declaración Unánime de los trece Estados Unidos de América, 4 de julio de 1776

Cuando en el curso de los acontecimientos humanos se hace necesario para un pueblo disolver los vínculos políticos que lo han ligado a otro y tomar entre las naciones de la tierra el puesto separado e igual a que las leyes de la naturaleza y el Dios de esa naturaleza le dan derecho, un justo respeto al juicio de la humanidad exige que declare las causas que lo impulsan a la separación.



Declaración de la Independencia, por John Trumbull (1819)

Sostenemos como evidentes en sí mismas estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad. (...)

Los representantes, pues, de los Estados Unidos, juntos en Congreso general, apelando al Juez supremo del Universo, por la rectitud de nuestras intenciones, en el nombre y con la autoridad del pueblo de estas colonias, publicamos y declaramos: que ellas son y por derecho deben ser estados libres e independientes; que están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona británica: que toda conexión política entre ellas y el estado de la Gran Bretaña, es y debe ser totalmente disuelta, y que como estados libres e independientes, tienen pleno poder para hacer la guerra, concluir la paz, contraer alianzas, establecer comercio y hacer todos los otros actos que los estados independientes pueden por derecho efectuar. Y para sostener esta declaración, con una firme confianza en la protección divina, nosotros empeñamos mutuamente nuestras vidas, nuestras fortunas y nuestro sagrado honor.

Actividad

- 1 ¿Qué objetivo tiene esta declaración?
- 2 ¿Quién les otorga derechos a los pueblos?
- 3 Enumeren algunos derechos de los seres humanos que no estén mencionados expresamente en esta declaración.
- 4 ¿Por qué y para qué se deberían formar los gobiernos?
- 5 ¿Qué derechos tienen los Estados independientes, según esta declaración?

Influencia de la Revolución Francesa

Según el historiador británico George Rudé (1910-1993), la Revolución Francesa fue la “más violenta, más radical, más democrática y más prolongada” entre todas las revoluciones que se plantearon en el siglo XVIII, incluida la norteamericana, ya que modificó la relación entre las clases sociales.

Los revolucionarios expandieron sus ideales en Europa, y 26 de las 29 constituciones adoptadas en otros Estados entre 1791 y 1802 fueron consecuencia de la intervención francesa. Sin embargo, no todos los principios revolucionarios fueron divulgados, ya que después de 1794 las ideas democráticas jacobinas fueron perseguidas allí donde surgieran. Se propagaron fundamentalmente las ideas de la Ilustración y la legislación innovadora de 1789, las ideas liberales que aseguraran el predominio a la burguesía acomodada, y que limitaron la participación activa de los más humildes. Pero no se deben olvidar las sublevaciones campesinas, la participación de los *sans-culottes*, la conscripción masiva que conformó al ejército revolucionario, y la república Jacobina con todas las reformas sociales y económicas que se implementaron en Francia.

El modelo de la Revolución Francesa de 1789 no encontró muchos adeptos entre la burguesía criolla, que quería la igualdad con los españoles, pero no opinaba lo mismo con respecto a la igualdad con las clases más bajas. Menos aun cuando se expandió la revolución en la colonia francesa de Santo Domingo (Saint-Domingue): los esclavos se rebelaron en agosto de 1791; buscando su libertad y la independencia de su tierra, atacaron las plantaciones y a sus propietarios. Después de muchas muertes, tras la invasión de tropas napoleónicas –que no querían perder ese territorio colonial– se proclamó la primera república negra de América, con el nombre de Haití, en 1804. Otros esclavos, en Venezuela, quisieron imitarlos, pero fueron duramente reprimidos.

Sin embargo, los ideales de la Revolución Francesa mantuvieron su vigencia, impactaron en la independencia latinoamericana y dominaron el lenguaje y los símbolos de la política occidental durante todo el siglo XIX. Bajo el lema “Igualdad, libertad y fraternidad”, la burguesía francesa alcanzó una serie de libertades que tuvieron repercusiones en los pueblos coloniales, principalmente en parte de los sectores criollos ilustrados que encabezarían el movimiento independentista en Latinoamérica.

LA GUERRA EN EUROPA Y SU REPERCUSIÓN EN AMÉRICA

Preocupados por la caída del absolutismo en Francia, distintos países se unieron para luchar en contra del gobierno revolucionario; pero un general francés, Napoleón Bonaparte (1769-1821), les infligió duras derrotas. Sus victorias lo llevaron al poder político en 1799: no solo había salvado a la Revolución Francesa, sino también a Francia como nación y a los ideales igualitarios de sus ciudadanos. Napoleón fue incrementando su poder hasta coronarse como emperador de los franceses en 1804. Entre 1792 y 1815, se formaron seis coaliciones de Estados europeos para atacar a Francia; hasta noviembre de 1812 Napoleón resultó vencedor en la mayoría de los enfrentamientos, concluyendo victorioso las cinco primeras coaliciones.

Su principal enemigo fue Inglaterra, al que no pudo invadir, y del que sufrió constantemente el bloqueo naval. Tras la derrota naval de Trafalgar (en la que España era aliada de Francia), Napoleón abandona la idea de invasión a Gran Bretaña, y le hace una guerra económica: mediante el bloqueo continental (1806) prohíbe a los restantes países de Europa comerciar con Inglaterra. Los que quebraron este bloqueo fueron ocupados por las tropas napoleónicas: Portugal en 1807, Etruria y Roma en 1808 y 1809, Holanda y el norte de Alemania en 1810.

Gran Bretaña, por su parte, respondió con la apropiación de colonias que pertenecían a los aliados de Francia: al asegurarse con la victoria naval de Trafalgar el dominio de los mares, confirmó su poderío sobre India y se apropió de colonias holandesas como Ceilán (actualmente Sri Lanka) y El Cabo (Sudáfrica). Entre los fracasos británicos, estuvieron la ayuda brindada a Francisco de Miranda para proclamar la independencia de Venezuela (expedición de 1806 que no obtuvo apoyo local y fue derrotada por fragatas españolas), y el intento en dos oportunidades de apoderarse de las colonias españolas en el Río de la Plata (Invasiones Inglesas de 1806 y 1807 a Buenos Aires y Montevideo).

Para saber más



Los bloqueos marítimo y continental

El triunfo de Gran Bretaña en la batalla naval de Trafalgar (1805) le otorgó el dominio de los mares. Con sus buques, Gran Bretaña impidió que Napoleón se comunicase por mar con otras naciones, mediante un bloqueo marítimo. El emperador francés logró la victoria de Austerlitz, por la que derrotó a los emperadores de Austria y de Rusia, y se aseguró el dominio del continente. Proclamó entonces el bloqueo continental, que prohibía el comercio entre Inglaterra y los países del continente, para estrangular la economía inglesa, que se hallaba en plena Revolución Industrial.



La expansión napoleónica

Para saber más**La Revolución Industrial**

A partir del siglo XIX, se denominó Revolución Industrial a las transformaciones en la producción textil inglesa debido al uso de máquinas y la energía a vapor. Esta revolución industrial aceleró el ritmo de fabricación de manufacturas y trajo una verdadera transformación social: las máquinas en el sistema fabril reemplazaron a los artesanos, cambiaron las formas de producir, y también las relaciones sociales. Surge por un lado una clase obrera (o proletariado) fabril, y un empresario capitalista, que se nutre en un principio de las fabulosas ganancias que estas nuevas inversiones en la industria le proporcionan. Los trabajadores (hasta que fueron logrando mejores condiciones por la lucha sindical) sufrieron jornadas agotadoras de trabajo de entre 12 y 14 horas, en establecimientos que carecían de ventilación adecuada y de calefacción, y expuestos a enfermedades pulmonares en hilanderías, industrias textiles, siderúrgicas, de cerámicos (para la producción de hornos) o de productos químicos (para el tratamiento de las telas), y en minas de carbón.

Además de estas actividades, también se desarrollaron otras industrias como la papelería, la cervecería y la vidriería.

La Revolución Industrial se caracteriza porque esa gran producción se debe colocar en algún mercado: los empresarios tienen que generar las condiciones para que existan compradores, porque si no la posibilidad de fabricación de grandes cantidades no tiene sentido. La búsqueda de consumidores dentro de Europa y en otros continentes es un condicionante para la expansión de la Revolución Industrial inglesa.

LAS INVASIONES INGLESA AL RÍO DE LA PLATA

El gobierno inglés decidió apoderarse paulatinamente de colonias ultramarinas de los países dependientes o aliados a Napoleón, entre ellos España y Holanda, que así se habían convertido en enemigos británicos. Inglaterra se apropió del Cabo de Buena Esperanza, colonia holandesa en el sur de África, en enero de 1806.

Desde ese estratégico punto, el comodoro inglés Home Popham despachó una invasión a Buenos Aires, pensando que sería cierto el informe según el cual Buenos Aires y Montevideo estaban cansados del monopolio español, por lo que no necesitarían tropas para apoderarse de esas ciudades. Los ingleses prefirieron atacar a Buenos Aires, ya que allí se encontraba la recaudación impositiva del Virreinato para ser enviada al rey español.

En junio de 1806, la expedición británica al mando de William Carr Beresford llegó a la costa de Quilmes con menos de 2000 soldados, y avanzó hasta la ciudad de Buenos Aires a pie, casi sin resistencia de las tropas españolas, hecho que se conoce como Primera Invasión Inglesa. El virrey del Río de la Plata, Rafael de Sobremonte, no se había preparado, por lo que pronto Beresford se estableció como teniente-gobernador a nombre del rey inglés Jorge III en el Fuerte, y exigió el juramento de lealtad a todos los vecinos. El virrey intentó poner a salvo el tesoro real en Luján y fue a Córdoba para preparar tropas, aunque esto fue interpretado por la población de Buenos Aires como una cobarde huida. Gran parte de los funcionarios y dignidades eclesiásticas juraron al nuevo rey; pronto los caudales reales estuvieron en manos de los invasores. Muchos otros, como Manuel Belgrano (secretario del Consulado) y Santiago de Liniers (oficial de Marina) estuvieron en

contra de los invasores, y lucharon por la reconquista de Buenos Aires. Finalmente, el 12 de agosto de 1806, con la ayuda de tropas de la Banda Oriental, se logró vencer a los invasores. Ese día de la Reconquista se recordó durante muchos años con feriado (hasta la última dictadura militar, que lo sacó del calendario).

Lectura



Carta del comodoro Sir Home Popham al ministro de Guerra Lord Castlereagh, 1806

Considero la posesión de una colonia en las costas de Sudamérica llena de incalculables ventajas tanto para la Nación como a la colonia en particular, y no necesito señalar a V.E. los beneficios de abrir un nuevo y lucrativo cauce para la exportación de nuestras industrias nacionales, que al gobierno francés tanto le interesa obstruir y disminuir.

Fuente: Isaac R. Pearson, *Las Invasiones Inglesas*.

Actividad

- 1 ¿Por qué Popham le escribe esta nota a Castlereagh?
- 2 ¿Qué territorio deseaba conquistar y por qué?
- 3 ¿A quién se refiere cuando dice “el actual gobierno francés”?
- 4 ¿Cuál era la política del gobierno francés?



Lord Castlereagh

Mediante el **Cabildo Abierto** del 14 de agosto de 1806 se decidió separar al virrey Sobremonte del mando de las tropas, y reemplazarlo por Santiago de Liniers, el héroe de la Reconquista, aclamado por la multitud que se había juntado en la plaza festejando la victoria criolla.

Como las naves inglesas permanecían en el Río de la Plata con algunos efectivos esperando refuerzos de Inglaterra, los patriotas (entre ellos, algunos defendían a la Corona española, y otros la criticaban, pero luchaban contra los ingleses) prepararon la defensa del Río de la Plata, y se formaron cuerpos de milicias de acuerdo con el origen de los soldados. El Regimiento de Castas estaba formado por pardos, morenos e indígenas; en esa sociedad colonial, pese a la situación de emergencia que una lucha de esa naturaleza implicaba, las clases más bajas no podían mezclarse con las demás. El Regimiento de Patricios estaba formado por aquellos vecinos que no vivían del comercio; era la compañía más numerosa y se caracterizó por elegir democráticamente a sus oficiales militares; su jefe fue Cornelio Saavedra. Numerosos vecinos, comerciantes, profesionales y gente del pueblo se alistaron en las milicias para luchar contra los invasores. Entre los defensores, contamos a la mayoría de nuestros primeros líderes en la vida independiente de nuestra patria.

Vocabulario



→ Cabildo abierto

Reunión extraordinaria de los vecinos en el Cabildo, para resolver la situación en caso de emergencia, como podía ser el caso de “acefalía gubernativa” o ausencia de gobernante.

Los tehuelches ofrecieron al Cabildo gente y caballos para enfrentar a “los colorados” (los ingleses, denominados así por el color de sus trajes). Incluso hicieron las paces con los ranqueles de Salinas Grandes para que estos no atacaran a los criollos teniendo tan cerca el peligro inglés. El Cabildo de Buenos Aires agradeció a sus “fieles hermanos” aborígenes por su vigilancia de las costas, a fin de que no volviera a invadir el enemigo. Si bien se formaron milicias con indígenas, los criollos no pusieron caciques al mando de tropas, probablemente por tener desconfianza de las consecuencias que esta ayuda pudiera traer a la ciudad de Buenos Aires.

Los ingleses contaron con el apoyo de dos criollos: Saturnino Rodríguez Peña y Manuel Aniceto Padilla, que ayudaron a escapar al jefe prisionero Beresford, quien se unió a sus compatriotas en Montevideo. En febrero de 1807, la Segunda Invasión Inglesa comenzó por tomar Montevideo. Su gobernador cayó prisionero de los ingleses, por lo que Liniers fue reconocido por la Audiencia como virrey interino.



La defensa en las Invasiones Inglesas (1807)

En la defensa de Buenos Aires, por un error de Liniers, los criollos fueron derrotados en los Corrales de Miserere, y los ingleses pudieron pasar las casas de barro de las orillas. Pero en el centro de la ciudad, se destacó la dirección del alcalde de primer voto del Cabildo, Martín de Álzaga: se levantaron los adoquines de las calles para usarlos como proyectiles desde las terrazas; se cavaron trincheras, se aprestaron Patricios desde algunas casas bien situadas; y desde las

demás, se prepararon armas caseras: objetos pesados, agua hirviendo, lo que sirviera para derrotar al enemigo. Fue una victoria de todo el pueblo: criollos y peninsulares, vecinos y esclavos, regimientos y Cabildo; en su capitulación del 7 de julio de 1807, los ingleses debieron desalojar también la Banda Oriental.

Como consecuencia de esta derrota, los ingleses se propusieron lograr el comercio directo con Hispanoamérica sin dominar políticamente a la región. Su permanencia en el Río de la Plata les sirvió para demostrarles a los comerciantes criollos lo conveniente que era el libre comercio, a través de los precios más bajos que tenían sus mercaderías sin intermediarios de otros países, y también por medio de la prensa: publicaron el periódico *La Estrella del Sud*, donde difundieron su pensamiento económico. La necesidad de mercados para comerciar que tenía Inglaterra quedó evidenciada en la cantidad de productos que invadieron los puertos, abarrotando los negocios y debiendo bajar los precios aún más de lo que tenían previsto. Los españoles, sin dominar los mares, no pudieron hacer mucho para impedirlo y en cuanto se aliaron con Inglaterra en contra de Napoleón, debieron permitir el libre comercio.

Los criollos vieron que ni su virrey Sobremonte ni el rey español Carlos IV se preocuparon por el Río de la Plata en las invasiones; los vecinos eligieron a su autoridad (Liniers) en el Cabildo Abierto de 1806, quien más tarde fue ratificado en su cargo de virrey por el gobierno español. Pero el ejercicio del poder de decisión de los criollos no radicó solo en ese acontecimiento: los Patricios, por ejemplo, elegían a sus jefes en forma democrática.

Para saber más

**Mujeres que hicieron patria: Manuela Pedraza**

Manuela Hurtado Pedraza (c. 1780-1850), “La Tucumanesa”, luchó contra los ingleses en la Primera Invasión, acompañando a su marido. Al morir su marido en batalla, Manuela tomó su fusil y siguió combatiendo hasta la victoria. Luego le entregó el arma a Liniers, que la declaró heroína, y le otorgó el grado de subteniente de Infantería con su correspondiente sueldo. Por supuesto, como era usual, se le dejó de pagar y sufrió penurias económicas.

No fue la única mujer que participó en la lucha. Según un viajero francés, las mujeres en la campaña de Buenos Aires solían participar de actividades tildadas como “masculinas”: manejaban negocios, cabalgaban, fumaban, sabían usar el fusil, el cuchillo y el lazo.



Manuela Pedraza, por César Carrizo

Tras las Invasiones Inglesas, se vio con recelo el surgimiento de nuevos dirigentes de clases bajas, o de figuras antes desconocidas. En ese sentido, Juan Manuel Beruti afirmó que tanto Liniers como los primeros gobiernos de la Junta en 1810 usaron del poder para promover sistemáticamente a personas de bajo origen. En síntesis, una de las consecuencias no esperadas de las Invasiones Inglesas es la democratización que comienza con el surgimiento de milicias, que dan posibilidad de ascenso social a gente que antes no la tenía. Asimismo, los criollos comienzan a valorar la idea de su propia libertad, con posibilidades concretas de lograrla, porque habían sido capaces de luchar contra un enemigo tan poderoso como Inglaterra. Por ello, surge una mayor politización entre los distintos grupos urbanos.

Ver, oír y pensar



Documental: Episodio 08: “La Revolución de Mayo - Bicentenario del General Manuel Belgrano”

Productor: Televisión Pública

País: Argentina

Año de estreno: 2020

Actividad

- 1 Para repasar y ampliar este tema, vean los primeros minutos del documental sobre la Revolución de Mayo.
- 2 Reúnanse en pequeños grupos o dividan la clase por diferentes aspectos a tratar sobre las Invasiones Inglesas y hagan una historieta de entre 5 y 10 cuadros en papel afiche.

CONFLICTOS ENTRE LAS ÉLITES PENINSULARES Y CRIOLLAS

Movimientos contra el mal gobierno

Los descendientes de los primeros conquistadores habían heredado grandes propiedades –haciendas, obrajes, minas– con mano de obra indígena asegurada para trabajarlas. Durante el siglo XVII, los criollos más influyentes tuvieron la oportunidad de ser nombrados en puestos de gobierno, de justicia, en altas jerarquías eclesiásticas e incluso militares. Su fuerte relación con la metrópoli hizo posible que reinos tan pequeños como España o como Portugal conservaran estas posesiones coloniales durante 300 años, con una sujeción a tanta distancia. En el siglo XVIII, con el gobierno de la dinastía Borbón en España, se había incrementado la presión fiscal aumentando los impuestos o creando nuevos, y también se ejercía mayor coerción para cobrarlos. Las mayores cargas recaían sobre las comunidades indígenas sometidas a explotación, lo que trajo descontento y rebeliones. Pero también los criollos más poderosos se habían visto perjudicados por la decisión de la monarquía borbónica de disminuir el poder de los habitantes locales, a fin de controlar mejor la administración colonial. Si bien los descendientes directos de los conquistadores seguían siendo poderosos, fueron privados de ciertos privilegios con las licencias de comercio monopólicas o con los cargos gubernamentales. La justificación para esto era la política centralista de la monarquía, pero los criollos se enteraron, además, de que varios de los ministros ilustrados del rey los calificaban de ineficaces y corruptos, y esto los disgustó. Los criollos que consideraban que se les estaban quitando derechos mostraron su disconformidad. Es por eso por lo que emergieron revueltas en diferentes puntos de Hispanoamérica, donde los reclamos eran locales o regionales, y en los cuales se unieron los intereses de diversos sectores sociales. Entre los movimientos más destacados, podemos mencionar el de los **comuneros** en el Paraguay (1721-1735), la rebelión de Venezuela (1749-1752), la revuelta de Quito (1765), el movimiento del Socorro (Nueva Granada, 1781), las sublevaciones de Túpac Katari y Túpac Amaru (Perú, 1780).

Vocabulario



→ Comuneros

Personas que tiene en común un derecho o una cosa, en general tierras, para trabajarlas o aprovecharlas en conjunto. Miembros de una comunidad, que puede ser una comunidad campesina o indígena, o un pueblo o ciudad organizada para el beneficio de todos.

En general, cuando las protestas por el mal gobierno partían de vecinos importantes, las autoridades terminaban con la situación sin demasiada violencia; en cambio, cuando participaban las clases bajas o los indígenas, eran sometidas brutalmente. Los criollos preferían no formar alianzas con los pueblos indígenas: en algunas ocasiones, aprovechando una rebelión de los vecinos, se sumaban los mestizos, mulatos, esclavos y gente de **castas**; pero los criollos, asustados, percibían estas movilizaciones como una amenaza y optaban por colaborar con las autoridades para suprimir las consecuencias no deseadas de su propio movimiento. Los sectores criollos temían más a la revuelta social que a la opresión de los españoles, ya que su nivel de vida dependía en muchos casos del trabajo indígena en las minas, en las haciendas y en los obrajes, y no querían descender en la escala social.

Aunque los movimientos criollos de esta época generalmente no buscaron la independencia, contribuyeron a la toma de conciencia de su condición de americanos no españoles.

Vocabulario



• Castas

Para los españoles, los habitantes de sus colonias pertenecían a tres “razas”: la blanca o española (peninsulares y criollos), la indígena y la negra. Las mezclas entre ellas producían las “castas”: mestizos, mulatos, zambos, y numerosas denominaciones para las diferentes combinaciones. La clasificación de estas castas no era rígida, más tenía relación con la situación social. Muchos criollos eran mestizos (como probablemente José de San Martín), o tenían mezcla con afroamericanos (como Bernardino Rivadavia) pero figuraban en los censos como “blancos”.



Castas

Diferencias entre las élites de Buenos Aires

Durante el gobierno de Liniers, el Cabildo (con Martín de Álzaga a la cabeza) empezó a distanciarse del virrey. Liniers aumentó su poder militar, nombrando a los oficiales de las tropas de campaña y teniendo buena relación con las tropas urbanas. Los criollos obtuvieron mayor influencia en el poder político y militar de Buenos Aires. Liniers protegió los intereses mercantiles de sus amigos –como en general lo hicieron todas las autoridades– en detrimento de los monopolistas, entre los que estaba Álzaga. El 1° de enero de 1809 estalló la sublevación encabezada por este rico comerciante peninsular, con la adhesión de españoles y de algunos prestigiosos criollos como Mariano Moreno. Este movimiento tuvo como excusa la sospecha de la posición de Liniers, francés de nacimiento, frente a la invasión napoleónica a España (que veremos a continuación). Las milicias criollas comandadas por Cornelio Saavedra dieron el apoyo al virrey y el golpe fracasó. Sin embargo, las autoridades españolas reconocidas por el Virreinato, nombraron a Baltasar Cisneros como nuevo virrey del Río de la Plata.

EL PROCESO POLÍTICO ESPAÑOL ENTRE 1808 Y 1810

Como hemos visto, el bloqueo continental decretado por Napoleón Bonaparte no estaba dando los frutos que el emperador francés esperaba. Gran Bretaña no se había arruinado económicamente: seguía comerciando con los países europeos en forma de contrabando, además de realizar intercambios con los dominios coloniales de esos países y con su aliado, Portugal. Napoleón decidió castigar a este país



Los fusilamientos del 3 de mayo, de Francisco de Goya (1814)

con una invasión, para la cual debía pasar por territorio español, por lo que firmó con el rey Carlos IV de España un tratado. Pero el pueblo español se opuso a la actuación del absolutista Carlos IV, y lo destituyó en un motín (en marzo de 1808). En su lugar coronaron al heredero Fernando VII, quien se decía liberal.

El nuevo monarca no fue aceptado por las tropas napoleónicas, y lo pusieron preso en Bayona, tras una farsa para legalizar al nuevo rey José I, hermano de Napoleón. La insurrección popular de mayo de 1808 contra la usurpación francesa fue sangrientamente reprimida.

José I fue aceptado por la nobleza española y las instituciones gobernantes, pero gran parte del pueblo se rebeló. Se organizaron juntas de gobierno en cada ciudad y, para tener una autoridad central que gozara de un poder similar al del rey, enviaron un representante de cada junta a una Junta Central que se reunió en Sevilla (1808-1810), en nombre de Fernando VII. Esta junta organizó la resistencia militar –en la cual participó, entre otros, José de San Martín, oficial del ejército español–, firmó un tratado de alianza con Inglaterra a fin de luchar juntos contra el invasor francés, y legisló admitiendo derechos de los ciudadanos. Como necesitaba el apoyo de las colonias americanas, dejó de tratar a estas tierras como colonias y les pidió a los Cabildos americanos que eligieran representantes para enviar a esa Junta Central que debía gobernar a todos los territorios. Fue el primer pedido de elección en el cual se reconocía la soberanía –aunque parcial, como integrantes de la nación española– de los pueblos españoles de América.

Pero los triunfos de José I Bonaparte la disolvieron. En su reemplazo, los españoles en la resistencia formaron un Consejo de Regencia en la isla de León, cerca de Cádiz. José I Bonaparte envió embajadores para invitar a las colonias a ponerse bajo su mando; lo mismo hizo la hermana de Fernando VII desde Río de Janeiro (como veremos a continuación), y también el gobierno de la resistencia española (la Junta Central de Sevilla y luego el Consejo de Regencia) demandaban idéntica dependencia.

Consecuencias en América de la invasión francesa a Portugal

Cuando se aproximaba la invasión napoleónica a Lisboa, Inglaterra colaboró con el traslado de los reyes portugueses y su Corte a Brasil en 1808, para evitar que los franceses los capturaran. Río de Janeiro se convirtió en la nueva capital del reino de Portugal y de Brasil (que antes era una simple colonia).

Ya en territorio brasileño, Carlota Joaquina –esposa del príncipe regente de Portugal y hermana de Fernando VII– se dirigió a distintos gobiernos coloniales hispanoamericanos, apoyada por el embajador inglés, para invitarlos a que se pusiesen bajo su “protección”. En el Río de la Plata, se temió una invasión portuguesa, en represalia por la intervención española de Carlos IV en apoyo a la invasión francesa. Algunos criollos porteños, como Saturnino Rodríguez Peña, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Hipólito Vieytes y Juan Martín de Pueyrredón, pensaron en apoyar a Carlota Joaquina para que gobernase el Río de la Plata en nombre de su hermano. Este movimiento se denominó carlotismo y fue efímero, porque no contaba con el acuerdo general de la opinión pública.

El comercio inglés con las colonias españolas

En el tratado de 1809 entre la Junta Central de Sevilla y Gran Bretaña, además de la lucha contra Napoleón se establecía la concesión recíproca de libre comercio entre sus aduanas. Los ingleses presionaron a las autoridades coloniales para comerciar libremente en Hispanoamérica. Finalmente, Inglaterra dejaba de ser un país enemigo para ser un aliado y, como tal, tendría acceso a nuestros territorios.

En el Río de la Plata, se aceptó el libre comercio para cobrar impuestos de aduana –pese a la oposición de los monopolistas españoles, que no querían perder su privilegio mercantil–, porque el gobierno virreinal necesitaba fondos. Por un lado, porque los ingleses durante su primera invasión a Buenos Aires habían robado el dinero de las arcas reales; y por otro, porque los criollos del Alto Perú, tras las sublevaciones de 1809, dejaron de enviar sus recaudaciones impositivas a la capital virreinal, que era Buenos Aires. En la solicitud de libre comercio mediante la Representación de los Hacendados, se destacó el joven abogado Mariano Moreno.

El movimiento juntista en Sudamérica en 1809

Con la complicada situación de las autoridades españolas, hubo debates en Hispanoamérica sobre cómo debían gobernarse los pueblos. Los fidelistas sostenían que había que seguir siendo fieles al gobierno español, considerado legítimo en la península; es decir que el poder debía provenir por delegación de la Junta Central de Sevilla o del Consejo de Regencia. Pero muchos pensaron que lo mejor era que cada ciudad retomase su propia soberanía, y que formara sus propias juntas.

La primera Junta que se formó en Sudamérica teniendo como ejemplo el movimiento juntista español, fue la Junta de Montevideo, entre septiembre de 1808 y junio de 1809. No tuvo una actuación revolucionaria: surgió liderada por el gobernador Elío, quien desconfiaba del virrey Liniers frente a la invasión francesa. Se disolvió cuando llegó el virrey reemplazante, Cisneros, nombrado por la Junta Central de Sevilla.

En el Alto Perú, se formaron juntas en 1809: en mayo en Charcas o La Plata donde participaron peninsulares y profesionales criollos, y en julio en La Paz. Este último movimiento fue revolucionario; se habló de los derechos de la patria, que había que sostener con las armas; defendía los intereses americanos, criollos e indios y hacía un llamamiento para corregir la situación

indígena, por lo que buscaba su apoyo y el de los mestizos. La radicalización del conflicto despertó el temor a un levantamiento como el de Túpac Amaru, e hizo que muchos criollos que lo habían apoyado en un principio retiraran su participación. Los movimientos en el Alto Perú fueron sangrientamente reprimidos, con autorización expresa del nuevo virrey Cisneros.

En la ciudad ecuatoriana de Quito (entonces dentro del Virreinato de Nueva Granada), en agosto de 1809, los vecinos depusieron al presidente de la Audiencia y establecieron una junta que tomó el poder y organizó milicias. Si bien la Junta juró en nombre de Fernando VII, este movimiento se conoce en Ecuador como “El primer grito de independencia”. Los patriotas fueron reprimidos por las tropas de los virreyes de Perú y Nueva Granada, y cientos de ellos fueron asesinados mientras permanecían como prisioneros.

Para saber más



La ciudad altooperuana denominada Charcas hasta 1538, se llamó La Plata entre 1538 y 1776, Chuquisaca de 1776 a 1825 y Sucre desde la independencia de Bolivia en 1825.



Focos revolucionarios en América

LAS REVOLUCIONES HISPANOAMERICANAS EN 1810

Al enterarse en 1810 del derrumbe de la Junta Central de Sevilla, los criollos americanos formaron juntas en nombre de Fernando VII, el rey cautivo de Napoleón: en abril, en Venezuela; en mayo, en Cartagena (Colombia) y en Buenos Aires; en julio, en Cali, Pamplona, Socorro y Bogotá (Colombia); en septiembre, en Quito, en Chile y en México; en la Banda Oriental del Uruguay, en febrero de 1811 y en Asunción del Paraguay en mayo de ese año. Los americanos, que en los últimos tiempos habían solicitado igualdad entre americanos y españoles, libertad de agricultura, industria y comercio, igualdad social de mestizos y mulatos, abolición del tributo de los indios, entre otras reformas, aprovecharon esta situación de debilidad extrema española para organizar ejércitos e iniciar –con características soberanas– relaciones con Gran Bretaña y Estados Unidos.

Venezuela

En la Capitanía General de Venezuela, existían fuertes conflictos sociales. Los aristócratas **mantuanos** se creían superiores a los demás “blancos”, y estos a su vez trataban como inferiores al resto de la población: indígenas, africanos, mulatos, zambos y “castas”. Los mantuanos se unieron a Francisco de Miranda (al frente del movimiento) y a Simón Bolívar, en contra de la dominación española. Como dijimos, en abril de 1810, establecieron una Junta en Caracas desconociendo a las autoridades coloniales y jurando en nombre de Fernando VII. La junta gubernativa en Caracas envió a Simón Bolívar como representante a Inglaterra y Estados Unidos, e instauró la primera república. Tras establecer el libre comercio, la abolición del tráfico de esclavos y rebajas impositivas, los patriotas proclamaron la independencia el 11 de julio de 1811 y redactaron una Constitución.



Mural *Retablo de la independencia de México*, por Juan O'Gorman

Vocabulario



• Mantuanos

Criollos aristocráticos, dueños de las tierras, denominados así por las distinguidas mantillas para ir a misa que usaban sus mujeres.

En 1812, Miranda –que había sido nombrado “dictador” y “generalísimo” de la revolución– debió capitular ante los realistas, lo que fue interpretado como traición por las filas patriotas. Miranda fue entregado prisionero a los realistas; unos años después murió en cautiverio en España (1816). Bolívar pasó a Colombia (Nueva Granada) junto con otros venezolanos exiliados, y en diciembre de 1812 escribió el *Manifiesto de Cartagena*, su primer gran documento político, en el que explica por qué se perdió la primera república.

Pero Simón Bolívar no abandonó la lucha emancipadora: en septiembre de 1815, dirigió desde la colonia británica la *Carta de Jamaica*, en la cual afirmaba que el ansia de la independencia se había adueñado de su país y que jamás América volvería a ser española; que incluso Perú, la fortaleza más temible de los realistas, estaría en algún momento en condiciones de conquistar su libertad. En la misma carta sostenía que, aunque el sistema más deseable para gobernar sería el federal, no estaban los pueblos de Latinoamérica lo suficientemente unidos ni preparados para un sistema de gobierno tan complejo y difícil, por lo que proponía un sistema centralizado, con un poder ejecutivo fuerte. Bolívar consideraba que los nuevos Estados de la América antes española necesitaban reyes con el nombre de presidentes. Proponía, entonces la presidencia vitalicia como forma propicia para las condiciones latinoamericanas (este sistema se había implementado en la república de Haití), con un senado también vitalicio. San Martín, en cambio, sostuvo ideas monárquicas.

La mayoría de los contemporáneos no comprendieron la idea bolivariana de unir a América por objetivos comunes, aunque fueran Estados independientes. Bolívar consideraba que solo de este modo se garantizaba un equilibrio con las potencias mayores.

Lectura



Declaración de Independencia de Venezuela, 5 de julio de 1811

Luego que se disolvieron, sustituyeron y destruyeron las varias formas de gobierno de España y que la ley imperiosa de la necesidad, dictó a Venezuela el conservarse a sí misma para ventilar y conservar los derechos de su rey (...) se llamó insurrección, perfidia e ingratitud (...) a pesar de nuestras protestas, de nuestra moderación, de nuestra generosidad y de la inviolabilidad de nuestros principios (...)

Nosotros los representantes de las Provincias Unidas de Venezuela, poniendo por testigo al Ser Supremo de la justicia (...) declaramos solemnemente al mundo que sus Provincias Unidas son y deben ser, de hoy más de hecho y de derecho, estados libres, soberanos e independientes, y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la corona de España, o de los que se dicen o dijeren sus apoderados o representantes, y que como tal Estado libre e independiente, tiene un pleno poder para darse la forma de gobierno que sea conforme a la voluntad general de sus pueblos, declarar la guerra, hacer la paz, formar alianza, arreglar tratados de comercio, límites y navegación, y hacer ejecutar todos los demás actos, que hacen y ejecutan las naciones libres e independientes.

Fuente: Biblioteca Virtual Cervantes.

Actividad

- 1 Lean este fragmento de la Declaración de Independencia de Venezuela, y relacionen la primera oración con los acontecimientos en España.
- 2 ¿Qué habían hecho los patriotas venezolanos en 1810 como para que los españoles los trataran tan mal?
- 3 ¿Por qué declaran la independencia en Venezuela en 1811, y qué desean?
- 4 ¿Qué sucedió al año siguiente?

La revolución social mexicana

La llegada de las noticias de la invasión francesa a España provocó una crisis política en México, en el Virreinato de Nueva España. El virrey asumió el gobierno en nombre de Fernando VII y convocó a Cortes, pero fue obligado a dimitir por los españoles. El movimiento revolucionario en 1810 convocó al sacerdote Bartolomé Hidalgo, quien asumió la dirección del movimiento en el denominado Grito de Dolores. Allí sumó a indios y mestizos para terminar con los tributos y la sumisión. Pidieron la independencia, la abolición de la esclavitud y la devolución de las tierras a las comunidades indígenas. Sin avanzar sobre la ciudad de México, saquearon otras ciudades, ya que consideraban que sus riquezas eran fruto de la explotación de esas clases sumergidas. La mayor parte del sector criollo se sumó al bando realista para defender sus bienes: el grueso de las tropas del virrey eran mexicanas. Mal preparados para la guerra, pero ayudados por el gran número de combatientes, los revolucionarios fueron derrotados por los ejércitos españoles y criollos, con gran mortandad entre sus filas. Hidalgo fue ejecutado en julio de 1811, pero su movimiento fue continuado por otro sacerdote, José María Morelos, quien proclamó la independencia en 1813. Trató de ordenar a los revolucionarios y de clarificar su programa: un sistema de gobierno parlamentario, reformas sociales como la abolición de esclavitud, del sistema de castas, del tributo; la introducción de un impuesto a todos según los ingresos, el reparto de las tierras entre los que las trabajaban y la redistribución de las propiedades de sus enemigos, los ricos. En 1814 el Congreso dictó una Constitución. Sin embargo, pese a todos los esfuerzos, los realistas los vencieron y fusilaron, entre otros, a su líder Morelos, en diciembre de 1815.

La Revolución de Mayo en Buenos Aires

El Cabildo Abierto del 22 de mayo

El 18 de mayo de 1810 el virrey Cisneros hizo difundir una proclama para informar sobre la caída de la Junta Central de Sevilla. Por la presión de vecinos y de milicias, se convocó a un cabildo abierto para resolver qué se iba a hacer en ese caso de acefalía gubernativa.

Por supuesto, el virrey quería mantener su autoridad, y sabía que había gente que conspiraba contra el gobierno español y se estaba reuniendo en distintos lugares, como el Café de Marco, la jabonería de Vieytes y Rodríguez Peña, o en casas particulares. Por eso, al Cabildo Abierto no estaban invitados todos los vecinos, sino “la parte principal y más sana del vecindario”: los capitulares (integrantes del Cabildo) cursaron 450 invitaciones a vecinos que creían no les traerían problemas en el debate. Pero, para que los revolucionarios no se quedaran afuera de ese “congreso general del vecindario principal”, actuaron criollos como Domingo French y Antonio Beruti, quienes con sus “chisperos” (gente armada) impidieron que pasaran unos cuantos partidarios del virrey. Ese día se discutió quiénes tenían derecho a gobernar, y se decidió –tras un largo debate– cesar al virrey como autoridad y reemplazarlo por una junta de gobierno. Sus miembros serían designados por el Cabildo de Buenos Aires entre los principales vecinos.

Lectura



Proclama del virrey Cisneros del Río de la Plata, 18 de mayo de 1810

Estas son las noticias últimamente conducidas por una fragata mercante inglesa que, habiendo salido de Gibraltar, arribó a Montevideo el 13 del corriente. (...) Es mi obligación manifestaros el peligroso estado de la Metrópoli, de toda la Monarquía, para que instruidos de los sucesos

redobléis los estímulos más vivos de vuestra lealtad. (...) Encargado por la Autoridad Suprema de conservar intactos y tranquilos estos dominios, en el desgraciado caso de una total pérdida de la Península y falta del Supremo Gobierno, no tomará esta superioridad determinación alguna que no sea previamente acordada entre las representaciones de esta Capital y las de sus Provincias dependientes, hasta tanto que de acuerdo con los demás virreinos se establece una representación de la soberanía del Señor Don Fernando VII.

Fuente: Enrique Corbellini, *La Revolución de Mayo*.

Actividad

- 1 ¿En qué consistía “el peligroso estado de la Metrópoli” mencionado en esta Proclama?
- 2 Deduzcan: ¿por qué el virrey Cisneros demoró unos días en dar a conocer públicamente esa noticia?
- 3 ¿Qué condiciones pone el virrey para cambiar de algún modo la forma de gobierno de nuestro Virreinato?
- 4 ¿Por qué quería el virrey que se estableciera “una representación de la soberanía del Señor Don Fernando VII”?

La Junta provisional o Primera Junta de Gobierno

La Junta que se formó el 24 de mayo estaba presidida por el virrey Cisneros, lo que no fue aceptado por quienes impulsaron el Cabildo Abierto. Bajo la presión de convocar a las milicias que apoyaban a los revolucionarios, surgió la **Junta Provisional Gubernativa o Primera Junta de Gobierno Patrio** el 25 de mayo de 1810. El presidente era el prestigioso jefe del Regimiento de Patricios, teniente coronel Cornelio Saavedra. Sus secretarios eran los abogados Juan José Paso y Mariano



Primera Junta de Gobierno Patrio, por Francisco Fortuny

Moreno, y vocales los abogados Juan José Castelli y Manuel Belgrano, los comerciantes Domingo Matheu y Juan Larrea, el sacerdote Manuel Alberti y el teniente coronel Miguel de Azcuénaga. Estaban representados en la Junta los sectores más importantes de la ciudad.

A fin de no poner en contra de este movimiento a los más conservadores, y para no perder la alianza con Inglaterra (que estaba luchando junto con el pueblo español en contra de Napoleón) se juró

“en nombre de Fernando VII”, como si se reconociese la autoridad del monarca preso. Fernando VII para muchos se había convertido en un símbolo de un futuro mejor, por lo cual se resistía contra los franceses. Por eso, gobernar en su nombre significaba apelar a una figura de autoridad.

La Junta de Buenos Aires, tal como había sido solicitado en el Cabildo Abierto del 22 de mayo, envió emisarios a los distintos Cabildos del Virreinato del Río de la Plata para invitarlos a enviar diputados a Buenos Aires, a fin de que se sumaran al movimiento revolucionario.

Lectura



La “máscara” o “el misterio” de Fernando VII

Últimamente, el misterio de Fernando es una circunstancia de las más importantes para llevarla siempre por delante, tanto en la boca como en los papeles públicos y decretos (...) porque aun cuando nuestras obras y conducta desmientan esta apariencia en muchas provincias (...) nos da un margen absoluto para fundar ciertas gestiones y argumentos, así con las cortes extranjeras, como con la España, que podremos hacerles dudar cuál de ambos partidos sea el verdadero realista; (...) además, que aun para atraernos las voluntades de los pueblos, tampoco no sería oportuno una declaración contraria y tan fuera de tiempo, hasta que radicalmente no sentemos nuestros principios sobre bases fijas y estables y veamos los sucesos de la España la suerte que corren.

Fuente: Mariano Moreno, *Plan Revolucionario de Operaciones*, 1810.

“¡Oh máscara tan inútil como odiosa a los hombres libres!”.

Fuente: Bernardo de Monteagudo, *Gazeta de Buenos Ayres*, viernes 21 de febrero de 1812.

“Ni el pueblo solo de Buenos Aires ni el gobierno pueden, sin cometer un atentado, mudar las bases de la constitución provisoria de todas las Provincias Unidas, ¿y un hombre solo se burla de ellas y del gobierno que las conserva? Este hombre dice que el nombre del rey que se juró solemnemente es una máscara inútil y odiosa. [...] Da también a entender que el nombre del rey es incompatible con el de los hombres libres. [...] Ningún hombre sensato dirá que son incompatibles rey y libertad en un mismo país”.

Fuente: Vicente Pazos Silva, *El Censor*, martes 25 de febrero de 1812.

Actividad

- 1 Lean atentamente cómo justifica Mariano Moreno el que se dijera que se gobernaba en nombre de Fernando VII. Explíqueno con palabras propias.
- 2 De acuerdo con lo que expresaba Moreno, ¿cuál consideran que era la voluntad de los pueblos con respecto a la independencia?
- 3 ¿Por qué considera Moreno que la declaración de la independencia estaba “fuera de tiempo”?
- 4 ¿Qué pensaba Monteagudo con respecto a la “máscara” de Fernando VII? ¿Y qué opinan otros como Pazos Silva?
- 5 Relacionen este juramento de fidelidad a Fernando VII con lo sucedido en Venezuela entre 1810 y 1811.



Fernando VII en la prisión

Particularidades del caso de Brasil

En Brasil, desde 1808, residía la familia real (los Braganza) y la corte desde la invasión napoleónica a Portugal. Cuando Napoleón Bonaparte fue derrotado, Juan VI había preferido quedarse en Río de Janeiro. Pero en 1820 se produjeron revoluciones liberales en España y en Portugal. La española será tratada más adelante. La portuguesa se inició en Oporto, e hizo peligrar el reinado de Juan VI. En principio, se formó una Junta Provisional que gobernaba en nombre de Juan VI, y convocó a representantes portugueses y brasileños para las cortes: los revolucionarios querían establecer una monarquía constitucional. Los más conservadores, en cambio, querían restablecer la situación de Brasil como colonia. En Brasil hubo sublevaciones de liberales que querían formar juntas locales. Las tropas portuguesas en Río de Janeiro obligaron al rey Juan VI y su esposa Carlota Joaquina a acatar las exigencias de la rebelión portuguesa, y debieron regresar a Portugal con la corte y el tesoro nacional, en 1821. Quedaba en Brasil el príncipe “Don” Pedro, como regente.

Pero los grandes terratenientes de Brasil, que habían gozado varios años de los beneficios de ser metrópoli, no quisieron volver a ser colonia.

Hubo alzamientos republicanos y constitucionalistas. Don Pedro debió ceder a las presiones liberales convocando a una asamblea constituyente, que decidió no obedecer más las órdenes



Grito de Ipiranga. La independencia de Brasil, 7/9/1822

de Portugal. Las cortes portuguesas ordenaron la disolución de todas las autoridades y tribunales de justicia creados en Brasil a partir de 1808, y el regreso de Don Pedro a Portugal. Pero Don Pedro, negándose a partir, dijo “me quedo” (*fico*). Con el apoyo de las clases altas, se proclamó la independencia el 7 de septiembre de 1822, en lo que se llamó el Grito de Ipiranga. Allí Don Pedro dijo “Por mi sangre, por mi honor y por Dios, haré de Brasil un país libre”. El 1° de diciembre se coronó a Pedro I, de 24 años, como “emperador constitucional y defensor perpetuo del Brasil”. Mantuvo el régimen monárquico de gobierno, a diferencia de los demás países de América del Sur, que optaron por la forma republicana.

Actividad



Hagan una línea de tiempo ubicando en la parte superior los acontecimientos mencionados en este capítulo que ocurren en Europa; y en la parte inferior, los que ocurren en América.